

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Martes 9 de Septiembre de 1947

Núm. 202

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Administración. - Intervención de Fondos de la Diputación provincial. - Teléfono 1700.  
Servicio de la Diputación provincial. - Tel. 1916.

- Advertencias.**—1.° Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.° Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.° Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

## INTERVENCION DE FONDOS PROVINCIALES

### MOVIMIENTO DE FONDOS

Día 20 de Agosto de 1947

PRESUPUESTO ORDINARIO		Pesetas	Cts.
Existencia del día 27 de Julio de 1947.		3.799.147	33
Recaudado hasta el día de la fecha.		245.373	57
	<b>TOTAL.</b>	4.044.520	90
Pagos efectuados.		669.083	79
<b>EXISTENCIA para el día 21 de Agosto de 1947.</b>		<b>3.375.437</b>	<b>11</b>
PROCEDENCIA			
De fondos netamente provinciales.		2.810.984	03
Construcción de caminos vecinales, 5.º concurso.		22.530	26
Conservación de caminos vecinales.		.	.
Dietas de la Jefatura de Obras Públicas.		.	.
Aportación de los pueblos para construcción de caminos vecinales.		379.843	96
Construcción de nuevos caminos.		162.077	32
Extraordinario (Conservación).		1	54
<b>Total igual a la existencia.</b>		<b>3.375.437</b>	<b>11</b>
SITUACIÓN			
En la Caja provincial.		6.978	69
En la c/c del Banco de España.		35.843	60
En papel a formalizar.		132.156	71
En c/c Banco de Bilbao.		226.204	61
En c/c Banco de Santander.		225.483	60
En c/c Banco Español de Crédito.		2.528.653	90
En la Libreta del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.			
<b>Total igual a la existencia.</b>		<b>3.375.437</b>	<b>11</b>

<b>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO</b>		Pesetas	Cts.
Existencia del día 27 de Julio de 1947 . . . . .		138.219	30
Recaudado hasta el día de la fecha. . . . .		69.452	67
	TOTAL.	207.671	97
Pagos efectuados. . . . .		49.838	07
<b>EXISTENCIA para el día 21 de Agosto de 1947 . . . . .</b>		<b>157.833</b>	<b>90</b>
<b>SITUACIÓN</b>			
En la Caja provincial. . . . .		71.832	53
En papel a formalizar. . . . .		86.001	37
En c/c del Banco de Bilbao. . . . .		157.833	90
<b>Total igual a la existencia . . . . .</b>		<b>157.833</b>	<b>90</b>
<b>PRESUPUESTO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES</b>			
Existencia del día 27 de Julio de 1947 . . . . .		374.664	45
Recaudado hasta el día de la fecha. . . . .		7.500	00
	TOTAL.	382.164	45
Pagos efectuados. . . . .		12.414	51
<b>EXISTENCIA para el día 21 de Agosto de 1947. . . . .</b>		<b>369.749</b>	<b>94</b>
<b>SITUACION</b>			
En la Caja provincial. . . . .		24.749	94
En papel a formalizar. . . . .		345.000	00
En la Libreta del Monte de Piedad. . . . .		369.749	94
<b>Total igual a la existencia . . . . .</b>		<b>369.749</b>	<b>94</b>
<b>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA MITIGAR EL PARO OBRERO</b>			
Existencia del día 27 de Julio de 1947 . . . . .		292.005	25
Recaudado hasta el día de la fecha . . . . .		292.005	25
	TOTAL.	292.005	25
Pagos efectuados . . . . .		292.005	25
<b>EXISTENCIA para el día 21 de Agosto de 1947. . . . .</b>		<b>292.005</b>	<b>25</b>

León, 20 de Agosto de 1947.—P. A.: El Jefe de Contabilidad.—V.º B.º: El Interventor acctal., Luis de la Viña.  
 Sesión de 20 de Agosto de 1947.—La Comisión Gestora acordó quedar enterada y que se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.  
 EL PRESIDENTE P. O., EL SECRETARIO, P. O.,  
*Vicente Serrano* *Francisco Roa* 2868

## Administración provincial

### Diputación provincial de León

Habiendo acordado esta Comisión Gestora sacar a pública subasta las obras de reforma del Garaje que la Sección de Vías y Obras provinciales tiene en la calle de Santa Nonia de esta capital y la construcción de un Gallinero para una finca de la Residencia provincial de Niños de León, y en cumplimiento del artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, se hace público por medio de este anuncio a fin de que durante el plazo de cinco días hábiles se

puedan presentar reclamaciones con la advertencia de que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

León, 4 de Septiembre de 1947.—  
 El Presidente, Ramón Cañas.

### Anuncios particulares

#### Hijos de Juan Crespo, S. A. - León

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de señores Accionistas, para el día 28 de Septiembre, a las trece horas, en su domicilio social, General Mola, núm. 2, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos.

León, a 5 de Septiembre de 1947.—  
 El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Crespo Moro.  
 2913 Núm. 523.—13,50 ptas.

#### Secretarios de Ayuntamiento

Para extender los documentos obratorios de RUSTICA Y URBANA con seguridad y rapidez, utilizad las TABLAS NUMERICAS de cuotas que he editado, concordadas con los recargos y aumentos en vigor—Se envían a vuelta de correo contra reembolso de 20 pesetas.

Pedidos a: Eduardo Nieto Goz.—  
 Gestor Administrativo.—Dos Codos 9 y 11.—Toledo.

2919 Núm. 521.—18,00 ptas.

Imp. de la Diputación provincial



Aprobar concierto presentado por la Sociedad Minero Siderúrgica de Ponferrada, para la exacción del arbitrio provincial sobre carbonos minerales del ejercicio de 1947.

Conceder 250 pesetas como subvención para la VII vuelta ciclista a España.

Quedar enterada del estado del Movimiento de fondos y aprobar la distribución para el presente mes, publicándose ambos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Aprobar cuentas de servicios provinciales, de la Sección de Vías y Obras y del Servicio de Contribuciones.

Aprobar Memoria reglamentaria sobre las actividades y marcha del Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado en la Provincia en 1946.

Quedar enterada de la relación de enfermos ingresados en el Hospital de San Antonio Abad, en el pasado mes de Abril.

Considerar becario de la Corporación en el Seminario Diocesano de Astorga a D. Máximo de Lucas Carrera.

Conceder a D. Jerónimo Sarmiento Pastor, Maestro jubilado de la escuela de niños de la Residencia de León, con carácter personal, la cantidad de 100 pesetas mensuales.

Conceder a D. Concepción Jiménez López, la pensión reglamentaria como viuda de un funcionario provincial.

Destestimar instancia de las Auxiliares de la Corporación, reclamando determinados derechos.

Destestimar instancia del Jefe de la Sección Provincial de Administración Local solicitando se le conceda la gratificación correspondiente al presupuesto extraordinario de caminos vecinales, a partir de 23 de Diciembre de 1943.

Declarar desierta la oposición celebrada para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de la Corporación, que se anuncia nuevamente, acumulándose las vacantes que puedan existir hasta la celebración de los ejercicios.

Aprobar contrato de destajo de las obras de construcción del camino vecinal de Carbajal de la Legua a la carretera de León a Caboalles, con cargo al crédito de paro obrero, y del de Villaverde de Sandoval por Mansilla Mayor a la Carretera de Adanero a Gijón, con cargo a igual crédito.

Aprobar acta de replantío de obras del camino vecinal de Carbajal de la Legua a la carretera de León a Caboalles.

Aceptar el nombramiento de padrino de los actos de adquisición y entrega del Guión-insignia de Acción Católica de esta Ciudad, costeándose dicho Guión y comisionando al Sr. Vicepresidente de la Corporación para que en unión del representante que designe la Acción Católica, se encargue de la ejecución de este acuerdo.

la Beneficencia provincial, sobre creación de un servicio de enfermos mentales, facultar a la Presidencia para ponerlo en funcionamiento en momento oportuno, creándose la plaza de Médico Psiquiatra, solicitando la pertinente autorización de la Dirección General de Administración Local.

Conceder con carácter transitorio y por el concepto de plus de carestía de vía determinados aumentos a los funcionarios jubilados y pensionistas de la Corporación.

Acto seguido se levantó la sesión.

#### Sesión del día 26 de Abril de 1947

Abierta la sesión, bajo la Presidencia del Sr. Cañas del Río, con asistencia de los Sres. Del Río Alonso, Vicepresidente y Gestores Serrano Serrano, Herrero de Prado, Fernández Alonso, Fernández Valladares, Del Hoyo Enciso y Martínez Vázquez, leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, adoptándose los siguientes asuntos:

Ratificar la aprobación hecha por la Presidencia de certificaciones de obra ejecutada en el pasado mes de Marzo en los caminos vecinales de Rionegro a la carretera de León a Caboalles; Villaverde de Sandoval a la carretera de Adanero a Gijón; Toral de los Guzmanes a Valencia de Don Juan y Valderas a Campazas.

Quedar enterada del estado del movimiento de fondos, del Balance de operaciones de contabilidad realizadas hasta el 31 de Marzo último y aprobar la Cuenta de Depositaria correspondiente al primer trimestre del año actual, y que los tres se publiquen en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Aprobar cuentas de servicios provinciales y de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Aprobar liquidación de las gratificaciones que corresponde percibir en el primer trimestre del año actual a los Sres. Secretario, Interventor, Depositario y Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, por sus trabajos en el presupuesto extraordinario de paro obrero.

Nombrar al Sr. Oficial Mayor-Letrado de la Corporación para que entable y dirija el recurso acordado en el asunto del arbitrio sobre carbonos minerales, planteado por la razón social «Hijo de Baldomero García».

Abonar al pueblo de Lumajo, Ayuntamiento de Villablino, la subvención concedida para la construcción de un lavadero público. Conceder 500 pesetas de subvención a los alumnos del Magisterio para un viaje de fin de estudios.

Abonar al Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, don Alfredo Rey Pravio, Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales el 50 por 100 del importe de los descuentos

que por el impuesto de utilidades venia devengando, por beneficencia de familia numerosa.

Quedar enterada del movimiento de acogidos en establecimientos benéficos correspondiente al pasado mes de Marzo.

Considerar como acogido provincial en el Hospital de San Antonio Abad, desde 1.º de Abril del año actual, al enfermo Clemente González López.

Admitir en un Asilo a cuatro ancianos.

Ratificar orden de ingreso en el Manicomio de Valladolid de la demente Pilar Alvarez González, natural de Ponferrada, abonándose las estancias provisionalmente, con cargo a fondos provinciales.

Conceder 15 días de permiso a un Auxiliar Administrativo de la Corporación.

Conceder a D. Alfredo Rey Pravio, Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales, el beneficio del plus de carestía de vida.

Conceder a D.ª Victoria y D.ª Sara Geijo Alvarez, huérfanas del que fué Maestro Sastre de la Residencia provincial de Niños de Astorga, D. Manuel Geijo del Río, la pensión que disfruta su madre viuda del causante.

Facultar al Sr. Inspector de la Imprenta provincial para determinar el aumento de gratificación de los aprendices asilados de la Residencia de León, que prestan servicio en la citada Imprenta, oyendo al Regente de la misma.

Nombrar, en virtud de oposición, Practicante de la Beneficencia provincial a D. Ricardo Domínguez Lozano, y Maestro Carpintero de la Residencia de Astorga, a D. Francisco Ángel Pérez López.

Devolver al desahajista D. Celerino Díez García, la fianza depositada para responder de la construcción de las obras del camino vecinal de Valderas a Camparaz.

Prorrogar los plazos concedidos para la presentación de documentaciones a los concursos para subvencionar la construcción de caminos vecinales y puentes así como para reparación de los mismos.

Ajudicar definitivamente la subasta de las obras del puente sobre el río Boeza, en Villaverde de los Cestos, a D. Jesús Ortega García, requerir a este señor para que en un plazo de 10 días deposite la fianza definitiva y facultar a la Presidencia para el otorgamiento de la escritura correspondiente.

Para celebrar sesión en el mes de Mayo, se señalaron los días 10 y 31 a las tres y media de la tarde y el día 22 a las 12 de la mañana. Ajudicar a D. Francisco Delgado Blanco, el concurso de desahajos para las obras de terminación del camino vecinal de Antonán del Valle a Benavides.

Aprobar proyecto camino vecinal de Trabajo del Camino a San Andrés del Rabanedo, comunicar al Ayuntamiento de San Andrés

el importe de la partida de estudio y redacción del citado proyecto para que lo ingrese, aprobando la cuenta correspondiente e incluir la petición del citado Ayuntamiento para la construcción de este camino, entre las del concurso correspondiente, anuñcgado por la Corporación.

Quedar enterada del donativo hecho por la Sucursal del Banco de Santander para obras benéfico-sociales y expresar su agradecimiento por el donativo.

Facultar a la Presidencia para resolver lo que proceda en el asunto sobre reivindicación de la propiedad del edificio del Instituto Provincial de Sanidad.

Quedar enterada y conforme con la colaboración del Ayuntamiento de la capital para el traslado de los restos del antiguo cementerio de las Hermanas de la Caridad.

Facultar a la Presidencia para encargar uniformes de gala para los subalternos de la Corporación.

Designar al Vicepresidente Sr. Del Río Alonso para que en representación de la Corporación señale las normas y reglas de protocolo, etiqueta y ceremonia.

Aprobar el Reglamento de Régimen Interior y de los Funcionarios Provinciales en general y facultar a la Presidencia para aquellas correcciones de estilo y aquellas otras que la conveniencia aconseje y no sean de fondo de las que el Reglamento recoge.

Que en el Tribunal para cubrir la plaza de Taquígrafo-Mecanógrafo, figure un Taquígrafo competente para juzgar de los mismos. Acto seguido se levantó la sesión. 2184

#### Sesión del día 10 de Mayo de 1947

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Cañas del Río, con asistencia de los Sres. del Río Alonso, Saenz de Miera, Serrano Serrano, Herrero de Prado, Fernández Alonso, Fernández Valladares, del Hoyo Enciso y Martínez Vázquez, leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas de Presupuestos, de Administración del Patrimonio provincial y de Caudales, correspondientes al ejercicio de 1946, la primera provisionalmente según dispone el apartado 1.º del art. 353 del Decreto de 25 de Enero de 1946, sobre Ordenación provisional de las Haciendas locales.

Igualmente se acordó aprobar la Memoria de Intervención, correspondiente al citado ejercicio.

Quedar enterada del donativo del Fondo de Protección Benéfico-Social.

No conceder, aun lamentándolo mucho, la maquinaria que solicita el Sr. Vicario General de la Archidiócesis de Madrás.